

ImaginaChile 1er. Informe de Participación Ciudadana Individual

Junio 2021 - Enero 2022





ÍNDICE

06

Sobre este reporte

06

Metodología

80

Análisis General

11

Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral

- 15 a) Fiscalización
- 16 b) Poder legislativo
- 17 c) Gobierno
- 18 d) Sistema político
- 19 d) Sistema electoral

20

Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía

- 24 a) Soberanía y representación
- 26 b) Participación ciudadana
- 28 c) Transparencia y probidad
- 30 d) Derechos sociales
- 32 e) Estado plurinacional

Forma de Estado, Descentralización, Equidad

- 38 a) Descentralización del poder
- 39 b) Ordenamiento territorial
- 40 c) Organización fiscal
- 41 d) Migración

42

Derechos Fundamentales

- 46 a) Pensiones
- 47 b) Salud
- 48 c) Educación
- 49 d) Feminismo, niñeces disidencias
- 51 e) Vivienda

Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico

- 56 a) Derechos y protección de la naturaleza
- 58 b) Derecho y acceso al agua
- 60 c) Conflictos socioambientales
- 62 d) Bienes comunes naturales
- 63 e) Desarrollo económico, empresa e impuestos

65

Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de control y Reforma Constitucional

- 69 a) Abusos económicos
- 70 b) Transparencia y probidad
- 71 c) Democracia, participación y distribución del poder
- 73 d) Justicia Penal

75

Sistema de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio

- 79 a) Democratización y acceso
- 80 b) Derechos
- 81 c) Financiamiento y nuevos modelos de desarrollo

83

Conclusiones

85

Participación digital individual

86

¿Cómo se convoca a la ciudadanía?

87

Sobre ImaginaChile



SOBRE ESTE REPORTE

El presente reporte es una primera sistematización cuantitativa y cualitativa de las ideas individuales ingresadas a la plataforma entre diciembre 2020 y enero 2022, con el fin de aportar como insumo incidente a la discusión y deliberación de los principios y normas particulares que se incluyan en la nueva Constitución. En este periodo se recogieron un total de 4.709.

Esta primera sistematización está elaborada para ser entregada a la Convención Constitucional con anterioridad a que la mayoría de iniciativas de normas comiencen a ser aprobadas en general y en particular en cada una de las distintas Comisiones. De esta forma, se asegura que la participación ciudadana que recoge este informe tenga incidencia en el trabajo constituyente dado que será recibida con anterioridad a las deliberaciones y votaciones sobre las materias que dan cuenta este reporte. Además, copia de este informe será entregado a los distintos relatores de la Secretaría de Participación Popular para asegurar que pueda ser tomado en consideración en el momento oportuno en que se delibere sobre los temas en que incide este reporte.

La plataforma ImaginaChile continuará trabajando en recoger participación ciudadana individual a lo largo de todo el proceso constituyente. Se elaborará un segundo reporte para ser entregado al pleno de la Convención Constitucional conforme avance el proceso constituyente.

METODOLOGÍA

A continuación se detalla la metodología utilizada para la sistematización y análisis de propuestas recibidas en el Mapa de Ideas de ImaginaChile:

1º Ingreso: Las ideas individuales fueron ingresadas en el "Mapa de Ideas" (https://imaginachile.org/tus-ideas/) y consideraron un límite de 250 caracteres. Las ideas podían ser ingresadas sin necesidad de aportar información de identificación sensible como RUT. Este ingreso anonimizado se realizó para no inhibir la participación ciudadana y servir como canal de participación inclusivo para los grupos históricamente excluidos, en consistencia con lo establecido en los artículos 1, 18 y 55 del Reglamento de Participación Popular la Convención Constitucional.

La plataforma contiene un sistema de registro a efectos de obtener información demográfica útil que permita evaluar la representatividad de la participación ciudadana obtenida.

Las ideas individuales podían ser pre-clasificadas por el ciudadano según la Comisión de Trabajo de la Convención Constitucional a la cual se encontraba asociada la propuesta, a saber:

- 1. Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral
- 2. Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía
- 3. Forma de Estado, Descentralización, Equidad
- 4. Derechos Fundamentales
- 5. Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico
- 6. Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.



2º Validación: Un equipo compuesto por abogados y estudiantes de Derecho revisó cada idea subida a la plataforma con el fin de observar si el contenido de la idea cumplía con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, límite que determinó la propia Convención Constitucional para la posibilidad de presentar Iniciativas Populares de Norma. Se excluyeron también de sistematización todas las propuestas que eran impertinentes por ser difusas, sin contenido o repetidas, siguiendo para tales efectos las directrices establecidas por la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional para la pertinencia de Iniciativas Populares de Norma.

3º Sistematización: El mismo equipo revisó cada idea para verificar si ésta había sido bien preclasificada en alguna de las comisiones dispuestas por la Convención Constitucional. En aquellos casos en que las propuestas fueron identificadas por la ciudadanía en la categoría "Otros temas", se reasignó cada una de ellas a la Comisión respectiva según el contenido principal de la misma. Al mismo tiempo, a través de una lectura sistemática de todas las ideas, se identificaron sub-categorías temáticas para cada una de las comisiones de trabajo, a partir de las ideas y propuestas más recurrentes en cada una, asociando cada idea a una de estas sub-categorías. Este trabajo fue realizado siguiendo criterios de neutralidad y doble corrección ciega para asegurar que las propuestas presentadas por la ciudadanía se encuentren correctamente asignadas.

4º Análisis: Una vez clasificada y categorizada cada una de las ideas ingresadas, se analizaron las comisiones y categorías más utilizadas, así como las ideas fuerza por categoría, seleccionando ejemplos ilustrativos de cada una de ellas, y exhibiendo dicha tendencia a través de mapas de palabras creados en la plataforma gratuita www.wordart.com. Asimismo, se generaron gráficos para cada una de las comisiones, exhibiendo la distribución de cinco variables, a partir de la información ingresada por los usuarios de la plataforma: rango etario, región (distribución geográfica), género, discapacidad física o mental, y pertenencia a pueblos originarios.

A continuación, se desarrolla un breve resumen del análisis cuantitativo y cualitativo de cada una de las comisiones y categorías identificadas en la sistematización de las ideas ingresadas al Mapa de Ideas de Imagina Chile.

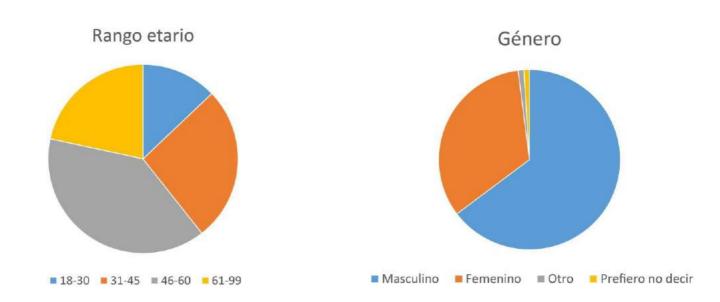


ANÁLISIS GENERAL

Del total de 4.709 ideas ingresadas en el periodo entre diciembre de 2020 y enero 2022, 3.737 superaron los estándares mínimos de contenido y cumplimiento de tratados internacionales sobre Derechos Humanos. Al respecto, y según la información por los usuarios al momento de ingresar sus ideas (a través del formulario de datos personales), se logró analizar cuantitativamente la siguiente información respecto de los usuarios de la plataforma: i) Rango etario; ii) Distribución demográfica; iiii) Género; iv) Discapacidad física o mental; v) Pertenencia a pueblos originarios.

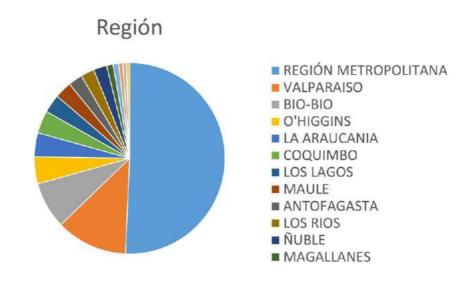
En términos del género de los y las participantes, existió una notoria mayoría de participantes masculinos respecto de la representación femenina, la cual alcanzó cerca de un tercio de la participación total. Las opciones de género "otro" o "prefiero no decir" representaron solo un 2% del total entre ambas.

Por su parte, en términos etarios, se recibieron ideas mayoritariamente provenientes de un rango etario entre 46 y 60 años, seguidos por los rangos 31 a 45 y 61 a 99 años, con una diferencia muy estrecha entre ambos porcentajes. El promedio de edad de los participantes fue de 48 años.





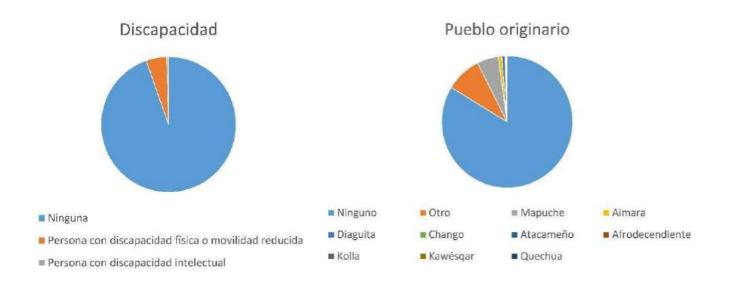
En lo que respecta a la distribución geográfica de los participantes, se identificó que más de la mitad de las ideas provienen de usuarios ubicados en la Región Metropolitana, seguidos por usuarios de la región de Valparaíso, Biobío y O'Higgins, respectivamente. En términos comunales, la comuna del país con mayor nivel de participación fue La Florida, seguida de Maipú, Las Condes y la comuna de Santiago, respectivamente.



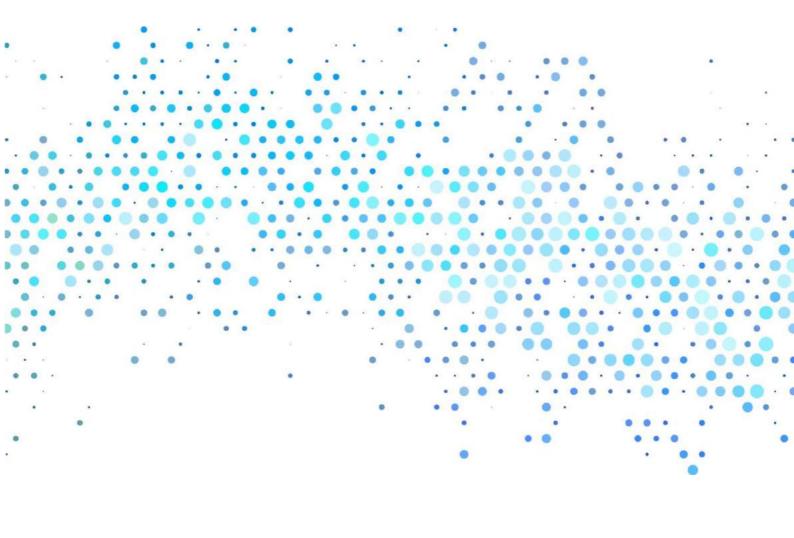




En lo que respecta a la representación de personas con discapacidad física o movilidad reducida, así como de personas con discapacidad intelectual, estas alcanzaron cerca de un 5% del total de la muestra. Mientras que, respecto de la pertenencia o asociación con pueblos originarios, indígenas, tribales o afrodescendientes, estos alcanzaron cerca del 12% del total de participantes, con una mayoría de alternativas en la opción "otro", seguido por una amplia mayoría del Pueblo Mapuche, seguido por los Pueblos Aimara y Diaguita.



Por último, respecto a la distribución en la clasificación de las ideas, la comisión con mayor cantidad de ideas asociadas fue "Derechos Fundamentales", con un total de 1422 ideas, seguida por las comisiones de "Medio Ambiente y Modelo Económico", "Justicia y Órganos Autónomos"; y "Sistema Político", con 643, 602 y 457 ideas cada una, respectivamente.



Comisión # 1:

Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral





* (i) (i) * (i) * (i) * (i) *

(B) + (6)

🛞 💮 · 💮 🖜



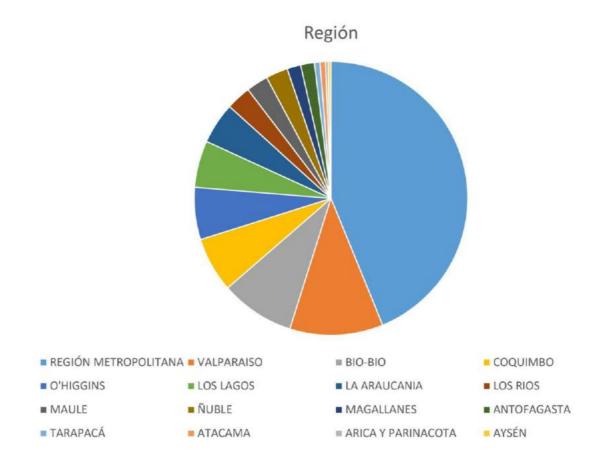
SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNO, PODER LEGISLATIVO Y SISTEMA ELECTORAL

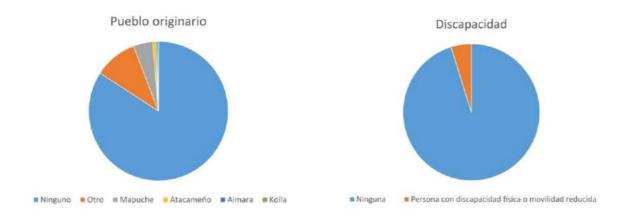
Se recibieron 314 ideas asociadas a la Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral. Del análisis de todas ellas, se identificaron 5 principales categorías de ideas: Fiscalización, Poder Legislativo, Gobierno, Sistema Político y Sistema electoral.





Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral





CATEGORÍAS:

- a) Fiscalización
- b) Poder Legislativo
- c) Gobierno
- d) Sistema Político
- e) Sistema Electoral



a) FISCALIZACIÓN

Respecto a la categoría "fiscalización", es posible comentar que la mayoría de ellas se refieren a la importancia de la probidad de los cargos públicos, y a la necesidad de sostener gobiernos transparentes con la ciudadanía.

Por ejemplo:

"Si los políticos dicen que los chilenos somos todos iguales, que no hay primera ni segunda clase, entonces los parlamentarios no deben tener fuero si cometen un delito o una infracción o falta, deben ser procesados como todos los chilenos. Debe ser ley".

Jacqueline.

"Me gustaría que la probidad estuviera incluida en la constitución, pero de forma efectiva ya que actualmente existe un abuso por parte de los ministerios, organismos del estado, empleados públicos y todas las personas de alguna manera relacionado".

- Cristian.

"Prohibición de funcionarios del Estado, Gobierno, Congreso de ejercer cargos directivos, ejecutivos de gerencia en empresas privadas relacionadas. Sanciones con penas efectivas por delitos de corrupción, cohecho, tráfico de influencias".

- Daniela.

"Crear una mesa fiscalizadora y sancionadora en cada municipio, con participación de habitantes honorables reconocidos en cada comunidad".

- José.

"Me gustaría que los ciudadanos pudiésemos revocar representantes que priorizan por sí mismos y no por la voluntad de aquellos a quienes representan, o que sean corruptos, quisiera poder revocar leyes que me perjudican (ej. ley de pesca), etc.".

- Pilar.



b) PODER LEGISLATIVO

Por otra parte, en relación a la categoría "poder legislativo" las ideas se refieren a formas de fiscalizar la labor de diputados y senadores, y buscar remuneraciones más equitativas entre aquellas que reciben los funcionarios del poder legislativo con el resto de la sociedad.

Por ejemplo:

"Que por constitución, todos los cargos públicos de presidente, de diputados, senadores, etc., sean fijados en función del sueldo mínimo legal sin permitir ingresos extras de otras índoles".

- Tom.

"Reducir el congreso a la mitad de funcionarios, y desvincular a quienes presenten más de 20% de inasistencia".

Vicente.

"Esta más que una idea, es un sueño, que los senadores y diputados. Sean profesionales postulados por vocación y que vivan de su profesión. Se reúnen para discutir una ley dónde se les paga un viático, y luego vuelven a sus profesiones. Vocación de ser".

- Janina.

"Vetar renta vitalicia a presidentes, legisladores sueldo según asistencia, terminar el pareo, autoridades elegidas, votación sea irrenunciable, vetar pariente hasta 2° grado en tres poderes y cónyuges, sueldo máximo en tres poderes el de Pdte.".

- Quijote.



c) GOBIERNO

En relación a la categoría "gobierno", gran parte de las ideas se refieren a la necesidad de que el gobierno adopte medidas de transparencia activa para con sus ciudadanos, además, se refieren a la importancia de sostener cargos técnicos de manera estable.

Por ejemplo:

"Que muchas de las reparticiones del Estado sean dirigidas por personas las cuales sean de una carrera extensa en dichas reparticiones y no sean de cargo de la política de turno... funcionarios de carrera".

- Luis.

"La nueva Constitución debe asegurar el funcionamiento transparente de las organizaciones y agencias del Estado. Principios como el del Legítimo Interés practicado por la CMF al amparo de la Ley N° 20.552 deben ser eliminados".

Aprende.cl.

"Estado debe asegurar una adecuada Gestión Pública. El Estado debe informar anualmente de forma clara y transparente en que se gastó los recursos".

- Miguel.



d) SISTEMA POLÍTICO

Respecto a la categoría de "sistema político" la mayoría de las ideas tuvieron que ver con cuál es la nueva forma que debería adquirir el sistema político de nuestro país. En general, estas ideas acuerdan en sostener un sistema unicameral.

Por ejemplo:

"Parlamentarismo unicameral, gobiernos regionales muy fuertes, avanzar a un estado de bienestar protegiendo el medio ambiente y una sociedad digital".

- Jorge.

"Congreso con una sola cámara, evita duplicidad de funciones, dilación de procesos legislativos y recursos públicos".

Laura.

"Congreso unicameral con un número de 11 congresistas por región". — Juan Pablo.

"Un representante de cada etnia indígena de nuestro país dentro de cámara de senado, diputados o algún ministerios donde puedan estar todos los pueblos indígenas de nuestro país se habla mucho que somos el jaquar de Latinoamérica pero no llegamos".

- Anónimo.





e) SISTEMA ELECTORAL

Respecto al "sistema electoral", no existe un consenso claro entre estas ideas, pero todas se refieren a formas de cambiar la legitimidad de nuestro sistema electoral.

Por ejemplo:

"Idea 2. Si la mayoría vota nulo, entonces la votación se anula". Cristian.

"Cuando el presidente de la república lleve 2 años en su cargo, sea sometido a una evaluación en su gobierno por votación popular si sigue o no. 2.- Jueces, fiscales y el director del SII, no sean nombrados por el presidente de la república".

Danny.

"Ningún cargo público podrá optar a la reelección inmediata, sólo podrá optar por otro cargo público en el periodo siguiente o buscar elección para el mismo cargo luego de un periodo completo sin ostentar el mismo".

- Guillermo.

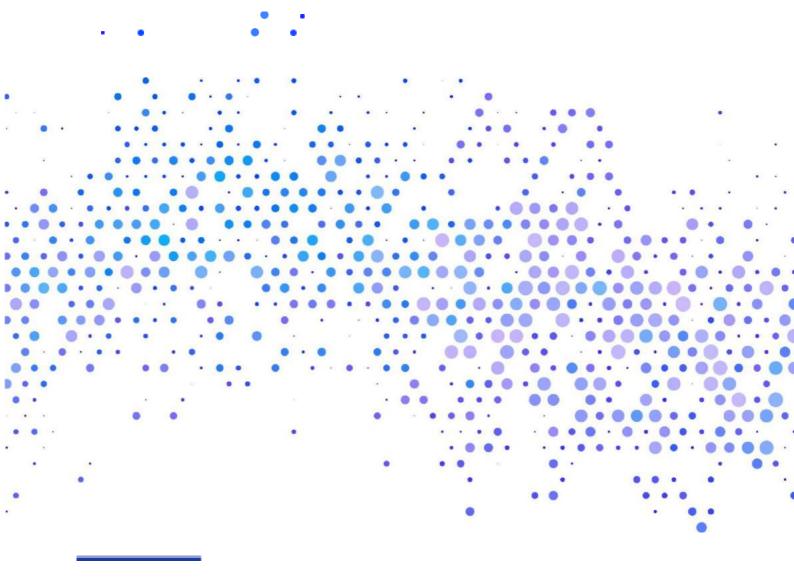
"Reforma política al sistema electoral, de tal forma de incentivar la generación de bloques políticos con acuerdos y hacer viables cambios reales para Chile, que nos haga retomar el crecimiento económico bajo una perspectiva de innovación".

- Matías.

"Ningún ingeniero comercial o economista puede ocupar cargos ministeriales, a no ser el de economía".

- Pilar.





Comisión # 2:

Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía



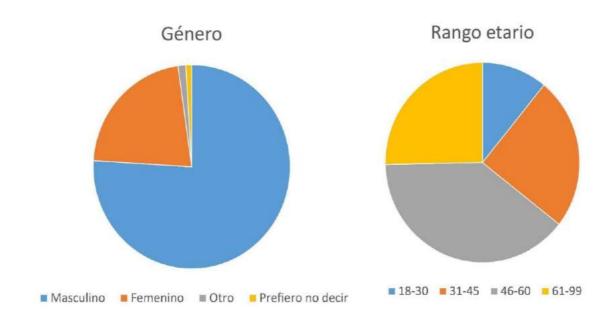


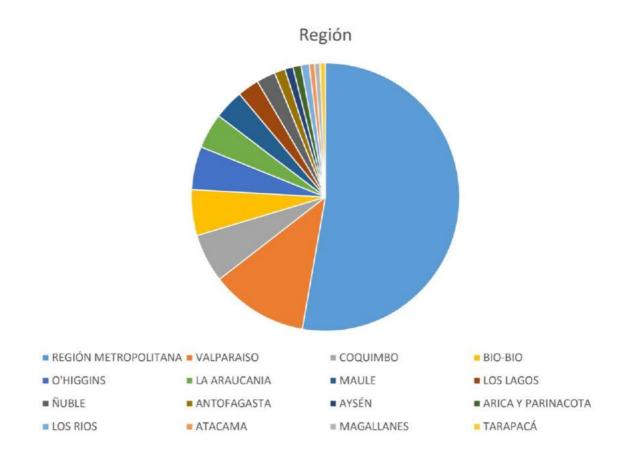
.

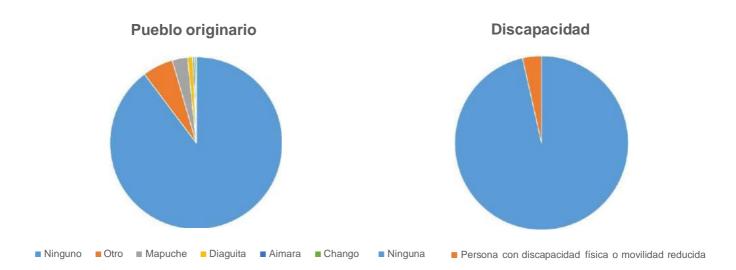


PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

Se recibieron 352 ideas asociadas a la Comisión de Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía. Del análisis de todas ellas, se identificaron 5 principales categorías de ideas: Soberanía y representación, Participación ciudadana; Transparencia y probidad; Derechos sociales; y Estado Plurinacional.

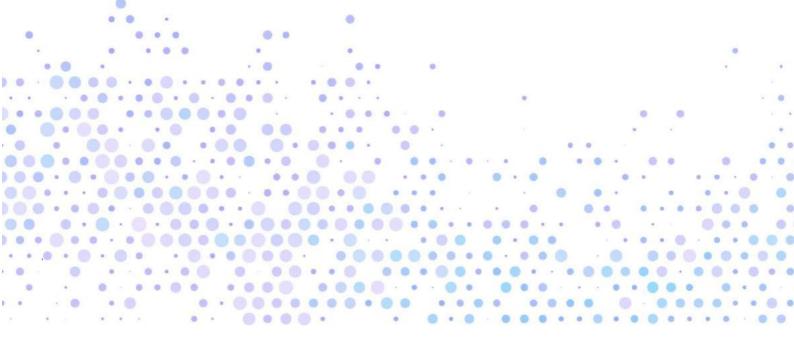






CATEGORÍAS:

- a) Soberanía y representación
- b) Participación ciudadana
- c) Transparencia y probidad
- d) Derechos sociales
- e) Estado Plurinacional



a) SOBERANÍA Y REPRESENTACIÓN

En general, las ideas que más se repiten dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de modificar el sistema político por uno que incluya mecanismos de democracia directa, un congreso unicameral, la consideración de herramientas como referéndums o plebiscitos, modalidad y habilitación para el sufragio, así como reformas en los sistemas y requisitos para la elección y remoción de cargos de elección popular, como el Presidente, Congresistas e incluso de Jueces del Poder Judicial.

Por ejemplo:

"Voto obligatorio y que el presidente sea elegido con un piso mínimo que sea realmente representativo de la población habilitada para votar, y no como hoy que sale elegido el que tiene mayoría de votos de los que votan, no es representativo".

- Eduardo.

"Todos los cargos públicos de elección popular no deben ser reelegidos más de un periodo. Para postular deben a lo menos tener una permanencia de 5 años en la localidad que compiten".

- Erasmo.

"Las cámaras deben fusionarse y disminuir el número de sus miembros, considerando por regiones la participación de su comunidad en temas de soluciones de problemas ajustados a su realidad, en donde su representante defienda lo que su comunidad requiere".

- Edith.

"Plebiscitos Revocatorios cuando una autoridad no cumpla sus funciones correspondientes; Elecciones Complementarias para llenar cargos parlamentarios si ocurriese un deceso de la autoridad".

- Juan Enrique.



"Democracia efectivamente participativa con un nuevo concepto de Estado migrando a un Estado solidario. Nueva estructura al poder político, sistema semi presidencial, con régimen unicameral, está se renueva totalmente cada periodo presidencial de 6 años".
- Iván.



b) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de modernizar los mecanismos para la participación de la ciudadanía, incluyendo el uso de nuevas tecnologías (plataformas, aplicaciones, etc.) para la votación oportuna de leyes, cargos públicos o políticas. Asimismo, se propone la creación y reconocimiento de instancias permanentes de participación comunitaria, tales como cabildos, asambleas u otras de carácter local o territorial. Por otro lado, se exige ampliar los criterios para la participación, incorporando a menores de 18 años y personas privadas de libertad.

Por ejemplo:

"Habilitación de plataformas digitales en que se consulten decisiones temáticas como de infraestructura (elegir diseños de parques, priorización de espacios por deporte, arte, etc.)".

- Valentina.

"Participación directa mediante uso de blockchain usando las nuevas tecnologías".

- Carlos.

"Que el poder político se ejerza desde los territorios, a través de asambleas barriales, con derecho a decisiones vinculantes para los municipios".

- Mel.

"Me gustaría que la democracia representativa no fuera un 'cheque en blanco'. Que hubiera obligación de nuestros representantes de liderar cabildos ciudadanos y ejecutar consultas ciudadanas una vez al año".

- Verónica.

"Sistema democrático directo que fomente toda clase de participación ciudadana en transformaciones sociales del país y sin el vacío del actual sistema semi-presidencialista".

- Francisca.

"Potenciar, educar y fomentar permanentemente la participación femenina en las áreas económicas y políticas desde sus propias características naturales como mujer y no tener que masculinizarse para tener un espacio social".

- Nancy.

"Asegurar que todas las ideas de las personas de Chile sean escuchadas indistintamente de su condición, ideología y/o religión".

- Ricardo.



c) TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Las ideas que más se repitieron dentro de "transparencia y probidad" tuvieron que ver con asegurar un ejercicio probo y ético de los funcionarios públicos, particularmente el Presidente y los parlamentarios. En ese sentido, se propone limitar los periodos de reelección, sus sueldos y dietas, y la obligación de llevar a cabo más y mejores mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se propone tomar medidas para prevenir casos de conflictos de interés, y mayor regulación del Lobby.

Por ejemplo:

"Jef@ del Estado deberá rendir cuenta pública semestralmente ante el parlamento. Podrá ser interpelado por l@s parlamentari@s, todos con derecho a réplica. Sesión transmitida por televisión abierta, aunque dure más de un día (tope 2 días)".

- Millalén.

"Creo que cada parlamentario debiese dar cuenta de su gestión a sus votantes (territorio que lo eligió) periódicamente, a través de mecanismos fidedignos, con verificadores y masivamente, y que puedan recibir el escrutinio de sus electores".

- Soledad.

"Las listas y candidatos a cargos de elección popular, deben identificar claramente el partido político al que pertenecen. La publicidad debe entregar la información de los candidatos de manera transparente".

- Horacio.

"Asistencias injustificadas de parlamentarios, deben ser sancionadas, y si representan a más de un 15% de las sesiones, el Parlamentario debe renunciar automáticamente".

- Gonzalo.



Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad, Ciudadanía

"Que el sueldo de los políticos no exceda de 4 veces el sueldo mínimo, ya que es una labor social y no para enriquecerse".

-Elizabeth.

"Toda donación electoral debe ser transparentada. En caso de que los recursos provengan de una misma persona, sector gremial, sindical u otros, y superen las 35 UTM, queda inhabilitada la autoridad en votaciones relacionadas a dicha agrupación".
-Miguel.

"Que los políticos, al igual que cualquier trabajador, se paguen su comida, su transporte, su alojamiento, etc. Sin privilegios en ninguna índole, así se generaque los políticos sean por vocación no interés de enriquecerse o obtener otros ingresos".

-Marcelo.

"El partido político es el responsable de chequear los antecedentes de su candidato. Un partido político podrá destituir a un candidato solicitando una nueva elección donde fue elegido".

-Miguel.

"Qué sea un país más justo para todos y todas los Chilenos. Qué no sigan robando nuestros recursos. Qué podamos tener nuestra casa propia."

- Anónimo



d) DERECHOS SOCIALES

Dentro de las ideas compartidas respecto a "derechos sociales", las ideas que más se repitieron tuvieron que ver con la garantización de una educación de calidad, con especial énfasis en la educación cívica en la educación básica y media. Por otro lado, se propuso pasar a un estado garante de derechos, con el fin de avanzar en términos de inclusión y equidad. Por último, existieron ideas relacionadas con el aseguramiento de derechos a la salud, negociación colectiva, manifestación pacífica, previsión social, y otros derechos sociales.

Por ejemplo:

"Garantizar los elementos del art 19 de la actual constitución y establecerlos como derechos, la responsabilidad del estado debe ir más allá del hecho de garantizar sólo el acceso promoviendo determinados elementos para el desarrollo de la persona".

- Felipe.

"Asegurar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, garantizando su autonomía progresiva".

- Elvira.

"Me gustaría un país donde podamos educar a nuestros estudiantes en diversos temas como pensamiento crítico, educación financiera, el entender que muchas cosas son nuestra responsabilidad y no culpar a otros de nuestros problemas".

- Sergio.

"Educación cívica obligatoria en colegio y universidad. Voto obligatorio". – Patricia.



"El estado debe ser más garantista y menos subvencionador de derechos". -Alonso.

"Me gustaría que el sentimiento de bienestar del chileno fuese garantizado por la constitución. Que la seguridad no dependa de perder un trabajo con el que pagabas todo".

- Pilar.



e) ESTADO PLURINACIONAL

En relación a "estado plurinacional", las ideas que más se repitieron tienen que ver con el reconocimiento de los pueblos originarios, declarando a Chile como Estado Plurinacional, su derecho a consulta previa e informada, y en general el generar mecanismos para evitar todo tipo de discriminación, respetando irrestrictamente su cultura y cosmovisión, dándoles un rol más protagonista en la toma de decisiones a nivel nacional y en sus territorios.

Por ejemplo:

"Integrar a toda la diversidad cultural y comunidad indígena aplicando las distintas lenguas de nuestro territorio nacional para aumentar la cultura e historia de nuestro país".

- Yan.

"Autonomía efectiva a los Pueblos Originarios".

- Alejandro.

"Que se respete su cultura, tradiciones, creencias, que no sean víctimas de abusos por parte del Estado. Que la Conadi funcione como corresponde y el mal uso de sus facultades, sean castigadas con juicios. No más vulneración al niño y niña indígena".

- Verónica.

"Que la Constitución establezca a nuestro país como República Plurinacional. Este factor es fundamental para que finalmente entreguemos a nuestros pueblos originarios el lugar que en justicia les corresponde".

-Ana.



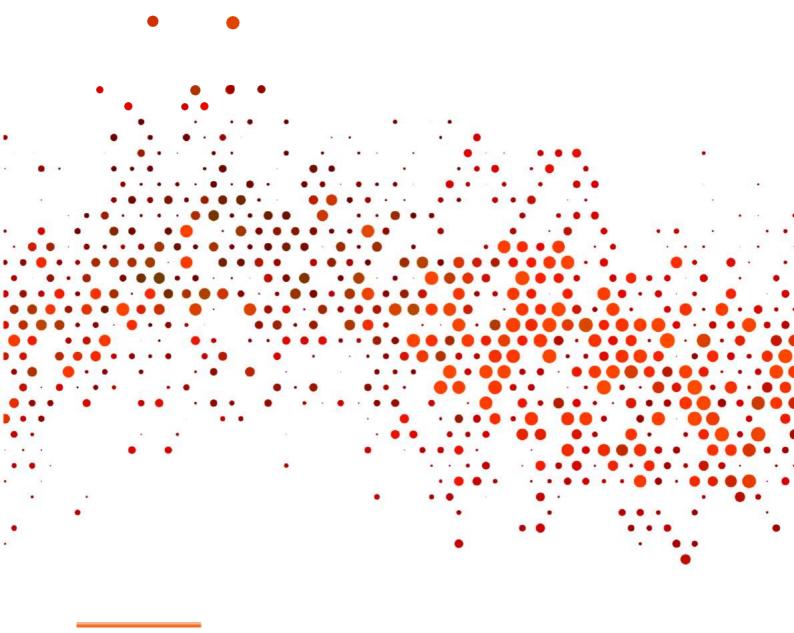
"Reconocimiento de la existencia de los pueblos originarios. Junto con la descentralización del país, propender a ciertos grados de autonomías zonales en las zonas indígenas, en donde puedan desarrollar actividades culturales y económicas".
-Julio.

"Además de los Símbolos patrios hoy existentes, también se deben sumar los emblemas, las banderas, himnos, rituales, deportes y símbolos que reconozcan los 19 pueblos originarios presentes en el territorio nacional".
-Miguel.

"Chile es un país plurinacional en que los pueblos originarios conforman una nación. Se debe restituir las tierras que han sido usurpadas al pueblo mapuche".

- Víctor.





Comisión # 3:

Forma de Estado, Descentralización, Equidad



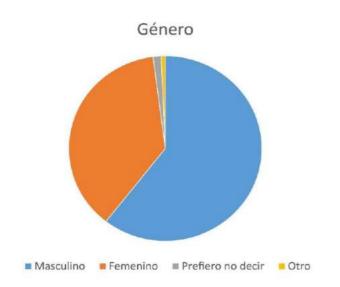


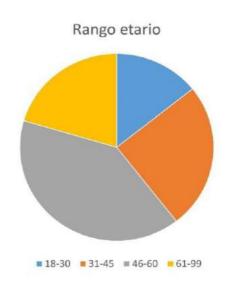
0



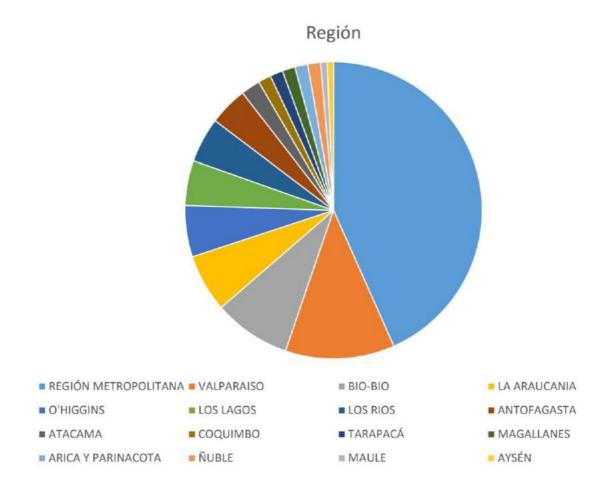
FORMA DE ESTADO, DESCENTRALIZACIÓN, EQUIDAD

Se recibieron 138 ideas asociadas a la Comisión de Descentralización y Justicia Territorial. Del análisis de todas ellas, se identificaron 4 principales categorías de ideas: Descentralización; Ordenamiento; Organización; y Migración.

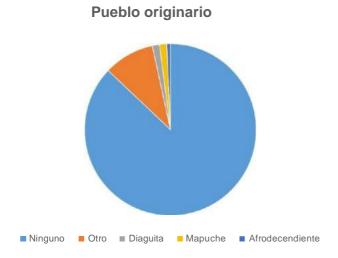


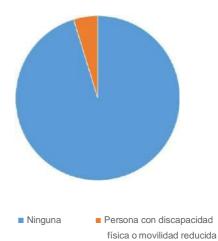






Discapacidad

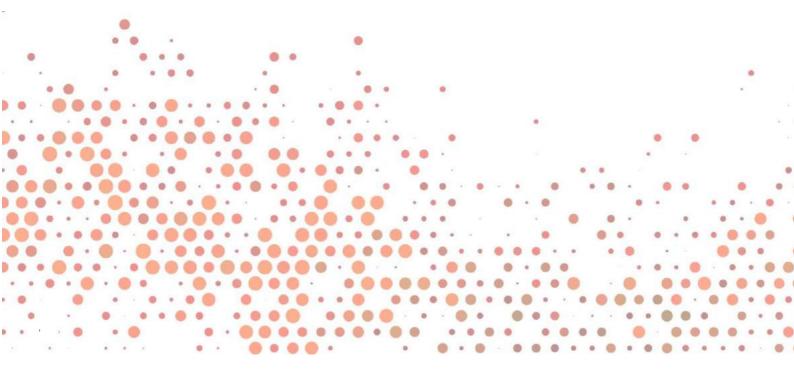






CATEGORÍAS:

- a) Descentralización del poder
- b) Ordenamiento Territorial
- c) Organización fiscal
- d) Migración





a) DESCENTRALIZACIÓN DEL PODER

En la categoría de "descentralización del poder", las ideas que más se repitieron son aquellas relacionadas con la redistribución del poder político y económico, además de la disponibilidad de servicios, de manera transversal en las distintas regiones del país, no solamente la Metropolitana. Por ejemplo:

"Más poder para las regiones, con presupuestos destinados de forma equitativa por cantidad de habitantes en todo Chile".

- DaleCaramba.

"Incentivar la creación o reubicación de grandes empresas en ciudades fuera de Santiago para asegurar la descentralización de la capital. Generar incentivos si es necesario".

Noa.

"Se debe focalizar la acción del Estado en los territorios rezagados, generar empleo, acceso a la educación en todo el territorio, disminuyendo la pobreza multidimensional. Justicia territorial real, con respeto a la identidad y el medio ambiente".

- Sole.

"Mi mayor anhelo para esta nueva constitución es que por fin se le dé el valor que merecen y les corresponde a las regiones. Poner fin a este centralismo característico durante toda la historia de Chile y permitir autonomía económica y administrativa".

- Alejandro.





b) ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las ideas que más se repitieron en "ordenamiento territorial", fueron aquellas relacionadas con la necesidad de que el país pase a tener un ordenamiento político territorial que provea mayor autodeterminación a las regiones.

Por ejemplo:

"Propongo convertir a Chile en un país Federal, donde las regiones comparten el gobierno, pero como representante del poder el poder ejecutivo y el parlamento de la misma forma".

- Waldo.

"Chiloé región. Plebiscitos territoriales para dirimir asuntos centrales para la comuna, provincia o región".

- Sandra.

"Se requiere modificar el marco jurídico de regionalización a través de institutos jurídicos flexibles representativos que impulsen un nuevo modelo político, geográfico. Y económico que favorezcan la descentralización".

- Tomás.

"Estado de Chile unitario y descentralizado, su territorio se divide en regiones y en él coexisten el Gobierno Central con los Gobiernos Regionales y Municipales, con sus respectivas competencias y consiguiente financiamiento, en conformidad con la ley".

– Laura.





c) ORGANIZACIÓN FISCAL

Las ideas que más se mencionaron en "organización fiscal" fueron aquellas relacionadas con la necesidad de que los recursos económicos que son producidos por las regiones puedan ser ocupados para su propio bienestar económico, y a la vez, generar una política que pueda redistribuir las riquezas a nivel nacional para equiparar el crecimiento social y económico de las regiones.

Por ejemplo:

"Que al menos un 50% de los Impuestos Regionales queden en Regiones y se transparente su uso. Imagino un país con ciudades regionales donde sus habitantes no quieren migrar, ya que tienen ahí buena educación, salud, infraestructura y medio ambiente."

– Jorge.

"Definir valor unitario del PIB y entregar a las regiones según sus habitantes." — José.

"Los recursos de la región deben ser ocupados primordialmente por la región respectiva."

– Pablo.

"Hola espero que los recursos de regiones queden en las regiones. Ya basta de centralización y presidente que vengan a las regiones con sus gabinetes a ver los problemas por lo menos una vez al año."

- Walther.





d) MIGRACIÓN

En relación con la categoría "migración" la mayoría de las ideas hablan de la importancia de poder regularizar de manera más eficiente la migración en Chile. Por ejemplo:

"El derecho a Migrar debe ser un derecho inalienable protegido en la Constitución. De esa manera la legislación y políticas migratorias deberían ser más compatibles con las necesidades cívicas y políticas de quienes vivimos en el exterior".

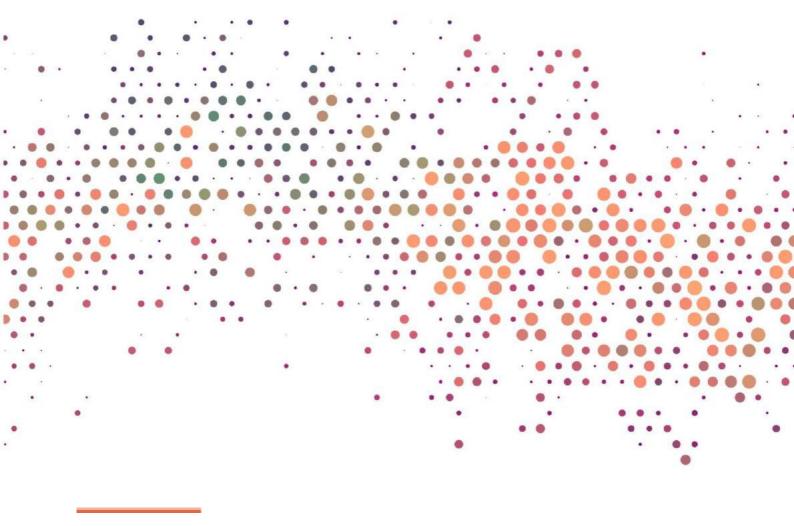
Anónimo.

"Regularizar la inmigración y pedir visas de trabajo a los extranjeros". — Anónimo.

"Control a nivel nacional de quien entra y sale del país sobre todo por los pasos no autorizados".

- Anónimo.





Comisión # 4:

Derechos Fundamentales



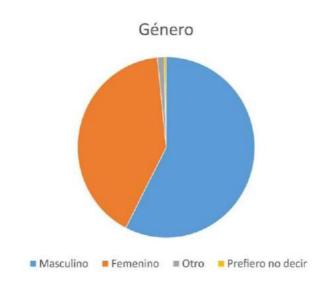


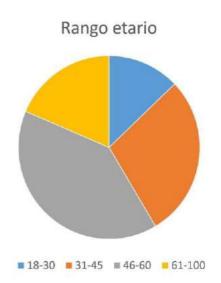


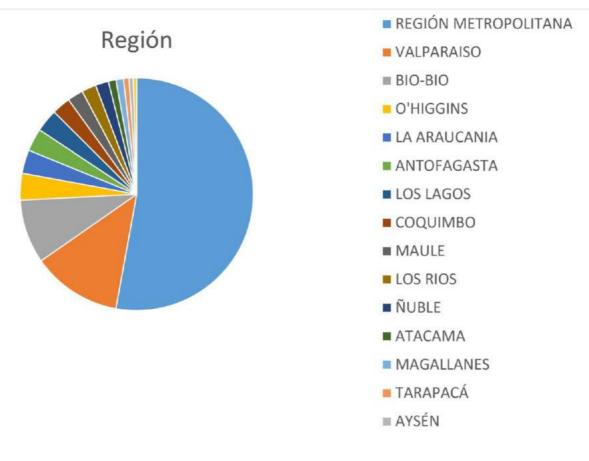
.

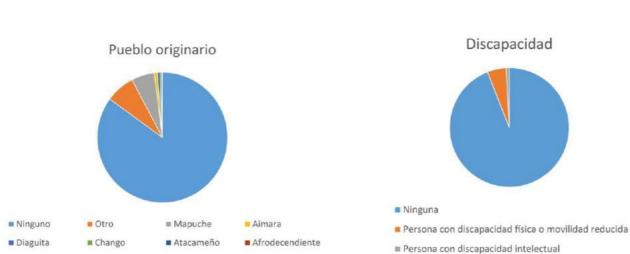
DERECHOS FUNDAMENTALES

En la categoría de Derechos Fundamentales se recibieron un total de 1.047 ideas, las cuales, fueron divididas en 7 categorías: pensiones; salud; educación; vivienda; feminismo, niñeces y disidencias; derecho y acceso al agua; entre otros.





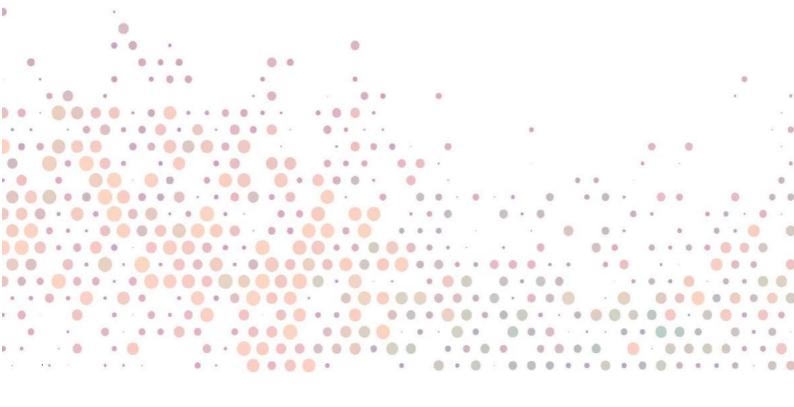






CATEGORÍAS:

- a) Pensiones
- b) Salud
- c) Educación
- d) Feminismo, Niñeces y Disidencias
- e) Vivienda





a) PENSIONES

Respecto a la categoría "pensiones", la gran mayoría de las ideas expresa su descontento con el actual sistema de pensiones (AFP), la baja retribución que obtienen tras una vida entera trabajando y lo urgente del cambio en el modelo para su administración. Así, se identifica una consistente demanda por la ciudadanía respecto a tener mayor autonomía en la gestión de sus ahorros, y la liberación de cotizaciones a las y los adultos mayores.

Por ejemplo:

"Demasiado URGENTE tema de mejorar las pensiones. El tiempo ya se hizo tarde y el problema es monstruoso. Nuestros Viejos no pueden vivir ni menos digno con lo actual. Entiendan esto, ¡Es Urgente su Salud!: ¡Derechos Sociales Garantizados a todos!".

- Oscar.

"Depositar un millón por cada chileno, destinado a su pensión para ayudar a la pensión futura de cada chileno en el futuro".

Héctor.

"Sobre las pensiones, que las AFP sigan operando y haciendo crecer los fondos como lo hacen, en el momento de jubilar los fondos pasan al estado quien da la pensión y si es necesario las complementa con el pilar solidario".

- Mauricio.

"Un sistema previsional estatal solidario y que garantice una pensión digna".- Anónimo.





b) SALUD

Respecto a "salud", las ideas mencionan la importancia de consagrar y reconocer constitucionalmente la salud gratuita y de calidad tanto física como mental, sin discriminación alguna por razones económicas. En la misma línea, se identifica una demanda transversal por reforzar la salud en su dimensión preventiva, y acciones concretas para la reducción de listas de espera. Finalmente, se recibieron bastantes ideas asociadas a la necesidad de contar con eutanasia para alcanzar una muerte digna, y la necesidad de regular el aborto.

Por ejemplo:

"Psicólogos y dentistas en sistema público o por Fonasa para acceso en salud mental y odontología a bajo costo. La gente no tiene apoyo en estas áreas".

- Sandra.

"El Derecho a la salud debe ser de calidad, oportuna y para quien la necesite garantizar igualdad en los beneficios de salud".

- Miguel.

"Me gustaría que la salud mental tenga el mismo nivel de prioridad y estándares de calidad que esperamos para la salud física".

- Katherine.

"Salud universal de calidad y gratuita para todos" - Kapeí Medios.





c) EDUCACIÓN

Gran parte de las ideas vinculadas a "educación" buscan el reconocimiento constitucional de la educación gratuita y de calidad provista por el Estado. A su vez, se identificó una notoria tendencia a solicitar el refuerzo de la educación cívica en las aulas de clases, así como una modernización de la malla para potenciar la innovación, talentos, arte, cultura e historia, principalmente en la educación básica.

Por ejemplo:

"La educación de calidad debe estar garantizada a todos los ciudadanos". - Álvaro.

"El estado debe dar una educación de calidad e igualitaria".- Viviana.

"Hacer obligatoria la Asignatura Historia de los Derechos Humanos en todos los colegios; crear una campaña para crear la historia de los Derechos Humanos en Chile; Celebrar día de los Derechos Humanos en honor a víctimas del estallido social".

- Fernando.

"Modelo Educativo centrado en el desarrollo de talentos, es decir, potenciar habilidades artísticas, deportivas, sociales, tecnológicas, literarias, etc. Los establecimientos educativos con foco en desarrollar capacidades y habilidades".

- Miguel.





d) FEMINISMO, NIÑECES Y DISIDENCIAS

En relación a esta categoría, las ideas buscan la efectiva protección de víctimas en casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, junto con el respeto por la equidad salarial. En el ámbito familiar, se busca reconocer la responsabilidad de los padres para con sus hijas e hijos, y reforzar el apoyo del Estado a las madres solteras y el reconocimiento a las dueñas de casa como trabajo no remunerado y clave para la sociedad. Asimismo, se identifica la necesidad de fortalecer la ayuda y asistencia a los adultos mayores. En cuanto a los niños, niñas y adolescentes, la mayoría de las ideas busca respetar su libertad y proteger a aquellos niños pertenecientes a disidencias. Por ejemplo:

"Que los niños vulnerables tengan la protección y restauración que necesitan cuando sus padres no se hacen responsables de ellos. Por un cambio radical de la educación potenciando sus talentos. Los profesores, la profesión más importante de la sociedad".

- María Elena.

"Debiese quedar escrito en nuestra Constitución el reconocimiento a la equidad de género con, por ejemplo, el resguardo de un salario igual entre hombres y mujeres en un mismo cargo".

- DaleCaramba.

"Permitir a los padres y madres trabajadores la presencia en las actividades de sus hijos (colegio, médico, otras) sin castigos ni menoscabo por parte del empleador"

- María José.

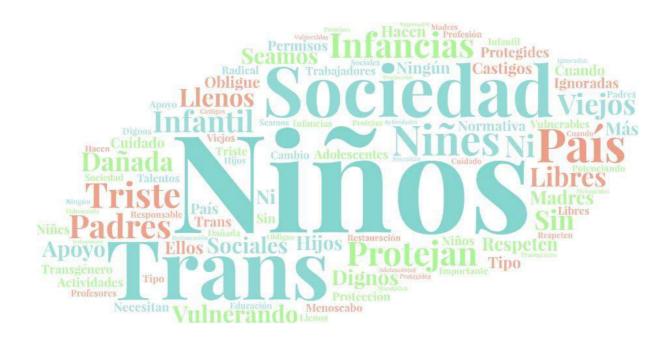


"Que se respeten y protejan las infancias trans, les niñes y adolescentes transgénero deben estar en la nueva constitución".

- Camilo.

"Que el no pago de pensión de alimentos se considere lo que es; VIOLENCIA ECONÓMICA y que la creación de políticas públicas (desde ESI a ABORTO LIBRE, MATERNIDADES ACOMPAÑADAS Y CORRESPONSABILIDAD PARENTAL Y SOCIAL) nos aseguren vidas libres de violencias".

- Natalia.





e) VIVIENDA

Las ideas de esta categoría, en su mayoría buscan la consagración del derecho a una vivienda digna como derecho fundamental, incluyendo la obligación al Estado de velar por este derecho. Asimismo, se solicitó la regulación de los precios del mercado inmobiliario, y la limitación de segundas viviendas en ciertos casos.

Por ejemplo:

"QUE EL ACCESO A VIVIENDA NO SEA UN SUEÑO!!! Y SEA UN DERECHO".

– Fabrizzio.

"Derecho a la vivienda adecuada instaurada en la Constitución, donde se reconozca el hábitat y existan estándares con supervisión de órganos internacionales".

- Teresita.

"El tema de las viviendas, encuentro que es un derecho tener una casa digna y deberían contar con un crédito hipotecario con un interés el más bajo del mercado ya que todos queremos pagar por nuestra casa un precio justo y real".

- Marcela.







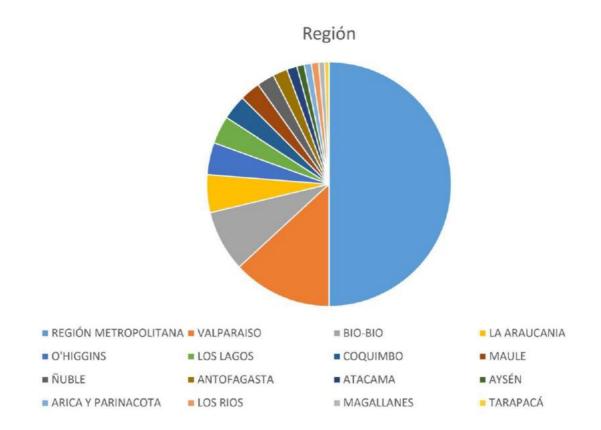


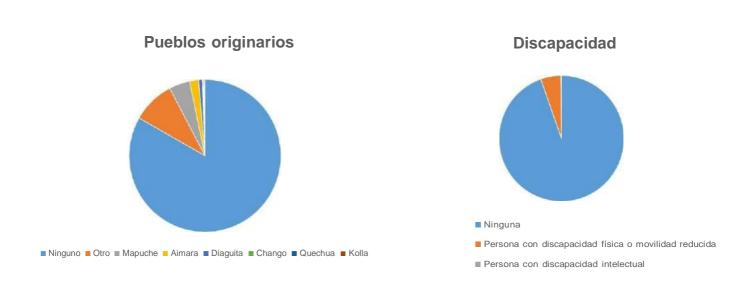
 Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico

MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO

Se recibieron un total de 426 ideas asociadas a la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico. Del análisis global de todas ellas se lograron identificar 5 principales categorías de ideas: derechos y protección de la naturaleza; acceso garantizado al agua; accionar en contra de los problemas ambientales; recursos naturales y suelos; y desarrollo económico, empresa e impuestos.







CATEGORÍAS:

- a) Derechos y Protección de la Naturaleza
- b) Derecho y acceso al agua
- c) Conflictos socioambientales
- d) Bienes comunes naturales
- e) Desarrollo Económico Empresa e Impuestos

a) DERECHOS Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Respecto de estas ideas, se evidencia un claro sentir ciudadano respecto a la desprotección que tiene el medio ambiente, siendo necesario adecuar la institucionalidad actual hacia un enfoque más ecológico, pero de forma transversal al Estado y no solo a cargo de ciertos organismos. Asimismo, varias de las ideas recibidas proponían consagrar a la naturaleza como sujeto de derechos, con el fin de incorporar nuevas herramientas para su protección. Por ejemplo:

"Una idea que se busca es considerar la naturaleza como un sujeto y no como objeto, comprendiendo que nuestra especie es una más entre un sinnúmero de otros seres que habitan en el planeta, donde cada uno tiene derecho a vivir y ser respetado". -Anónimo.

"Vivir en un lugar ambiente libre de contaminación y asegurar que no existan impactos ambientales de relevancia en desmedro de la calidad de vida e integridad física de la población y personas que viven en un área o territorio".

- Ricardo.

De las propuestas presentadas, hay un grupo de ideas que manifiesta la necesidad de instaurar políticas públicas a favor de una mayor protección animal.

"Reconocer animales como seres sensibles, sujetos de derechos. Penas aplicativas para maltrato y explotación".

- Patricia.



Por otro lado, también nos encontramos con algunos comentarios que manifiestan su sentir respecto a establecer una protección efectiva de la naturaleza incluyendo el crimen de ecocidio.

"En casos de daños al medio ambiente, responsabilidad penal ineludible para personas naturales que estén a cargo de instituciones transgresoras. Además obligatoriedad de reparación de los daños a costas de lxs responsables".

-Camilo.



b) DERECHOS Y ACCESO AL AGUA

En esta categoría se aprecia una clara necesidad de consagrar al agua como un derecho fundamental para los seres humanos y el medio ambiente, garantizando el acceso de este recurso a todas las personas.

Por ejemplo:

"La nueva Constitución debe garantizar este vital elemento como un bien común de uso público inalienable, considerando su acceso como un derecho humano y de la naturaleza, bajo un modelo de gestión integral y comunitaria por cuencas y de distribución".
- José.

"Concreto absorbente y reservas de agua. Chile precisamente no es lluvioso en su gran mayoría, a excepción de la zona sur y extremo sur. Crear reservas subterráneas colectoras de agua lluvia y crear plantas de potabilización de estas".
-Anónimo.

También nos encontramos con opiniones respecto a la necesidad de incluir una protección garantizada y efectiva del agua.

"Cuidar el agua es un derecho para todo chileno y los que abusan de ese derecho multas y condenas altas, ahora las multas son un chiste por eso se aprovechan, por ejemplo el río Aconcagua los palmeros están robando que da gusto".
-Luis.

"50 litros de agua al día son los que el estado dice que lo esencial para el ser humano. Por persona a la semana son 350 litros, con esto no alcanza... Necesitamos soluciones para quienes vivimos en el campo y solo nos abastecemos con camiones aljibe".

— Daniela.

"Que el agua no esté en manos de privados, sino que la administre el Estado el cual debe asegurar el acceso a todos los habitantes del país, no es posible que un elemento esencial para la vida se convierta en un negocio".

—Georgina.

"Garantizar el consumo del agua como un derecho vital e innegable".

— Iván.



c) CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Las ideas presentan propuestas de soluciones ante el cambio climático y el cuidado del medio ambiente, en donde nos encontramos tres propuestas destacadas: la profundización y masificación de las políticas de reciclaje; una transición justa hacia la descarbonización y el uso de energías renovables no convencionales; y la necesidad de contar con una educación ambiental transversal y temprana. Dentro de ella, podemos encontrar aquellas que manifiestan la importancia del reciclaje y economía circular como una solución a los problemas medioambientales que afecta a personas y ecosistemas, evidenciando la necesidad de que sea promovido y garantizado de forma equitativa en todos los sectores del país. Por ejemplo:

"Obligatoriedad a la ciudadanía de separación de desechos. Implementación de sistema universal de reciclaje y retiro de desechos".

- Camilo.

"Crear un sistema de retiro de residuos, diferenciados, los biodegradables, y los reciclables, crear más puntos limpios y verdes, que los camiones, también, lo hagan en forma diferenciada, creando una red, de reciclaje a nivel país, creando incentivo".
-Marcela.

"El reciclaje de todo tipo debe ser obligatorio y 1 política pública de Estado que tenga continuidad independiente del gobierno que esté, debe ser parte de esta nueva cultura. Aparte de inculcarse en escuelas, también se deberían otorgar los mecanismos".

- Leonor.

Encontramos también otra corriente que propone la necesidad de considerar impuestos por sobre la basura, permitiendo, de este modo, que los incentivos para el reciclaje sean mayores. Incluso, proponen copiar sistemas de incentivo de reciclaje de países europeos, en donde se dan beneficios económicos por reciclar.

"Generar sistema de reciclado similar al de Suecia que reciben incentivo para este efecto".

- Fabián.



En último lugar, existen ideas relacionadas con la temática de energías limpias y renovables no convencionales, en donde se aprecia la necesidad de impulsar fuentes de energía con menores impactos el medio ambiente, acelerando el actual proceso de transición de nuestra matriz energética, considerando la reparación de las personas y ecosistemas más afectados por los combustibles fósiles.

"Se debe preferir una opción generadora de energía amigable con el medio ambiente por sobre las opciones tradicionales de hidroeléctrica. Se debe incentivar y siempre debe haber una opción de energía renovable para la licitación de algún proyecto mayor". - Fabiola.



d) BIENES COMUNES NATURALES

En relación a los bienes comunes naturales, se aprecia una evidente necesidad de la protección y cuidado de todos los elementos de la naturaleza, incluyendo los componentes aire, agua, suelos y biodiversidad de nuestro país, así como asegurar el acceso y democratización de la naturaleza y sus paisajes. Asimismo, se recibieron una cantidad importante de ideas relacionadas a la nacionalización de algunos recursos naturales, asociados principalmente con el sector minero (metálico y no metálico).

Por ejemplo:

"Imagino un Chile que reconozca la importancia de identificar qué recursos naturales y no naturales, deben ser de propiedad del Estado y declararlos intransables. Asegurar políticas públicas para el suministro permanente de agua, electricidad, etc.".

-Rubén.

"Que la nueva Constitución garantice que ni un gobierno pueda enajenar, lucrar los bienes de uso público sin primero pasar por una consulta ciudadana (ejemplo autopistas, parques nacionales, mar, etc.)".

- Leonardo.

"Nacionalización de los recursos estratégicos del país, para su explotación no solo como materias primas, sino que con la obligación de generar valor agregado para posibilitar la industrialización del país y con todos los resquardos medioambientales".

- Patricio.

"Cuidar todos los recursos de todos los chilenos, que seamos todos dueños de nuestra tierra, y que las inversiones se hagan con los empresarios chilenos, así no se vaya la riqueza a otras naciones".

- Inés.



e) DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESA E IMPUESTOS

En relación al Desarrollo Económico, Empresa e Impuesto, se evidencian diferentes sentires relacionados con el modelo económico nacional y el enfoque que este tiene. Existe un grupo de opiniones que manifiesta la necesidad de que el enfoque del sistema de producción debe permitir el respeto y cuidado del medio ambiente, y ser sensible con las necesidades contemporáneas del mundo moderno, asegurando un enfoque en un desarrollo sustentable, y en el aumento de la acción climática.

Por ejemplo:

"Establecer un modelo de desarrollo que más que tener en el centro el crecimiento económico, ponga en su centro el bienestar de las personas y su armonía con el medio ambiente y que sea pertinente al territorio".

- Jaime.

"El Modelo debe estar centrado en una economía Social de Mercado, donde debe haber tanto emprendimiento posible como estado necesario, donde se regule la igualdad de precios evitando abusos en la comunidad y emprendedores".
-Miguel.

Encontramos también un grupo de ideas que se cuestiona el rol que deben tener las empresas en los tiempos actuales, señalando que es de suma necesidad que estas aporten a la construcción de un modelo económico más justo. Por su parte, nos encontramos con opiniones que mencionan la contribución que las empresas deben hacer a las políticas públicas que tengan como finalidad contrarrestar los impactos ambientales que ellas mismas generan, volviendo a un modelo de producción más amigable con el medio ambiente y con las comunidades pertenecientes a los lugares en donde se encuentren asentadas.

"Que se logre un equilibrio entre la industrialización y el daño al medio ambiente mediante regulaciones, logrando un desarrollo sustentable en todo sentido".
-Francisco.



Corresponde hacer presente que hay un grupo importante de ideas que se refieren a política monetaria e impuestos que, si bien exceden el conocimiento de la Convención, no podemos dejar de considerar el sentir de la gente respecto a estos temas. Algunas de las ideas que más se repiten son la eliminación de la UF, la implementación de impuestos progresivos y que los impuestos de las empresas se queden en las comunas en donde ellas producen.





Comisión #6:

Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional



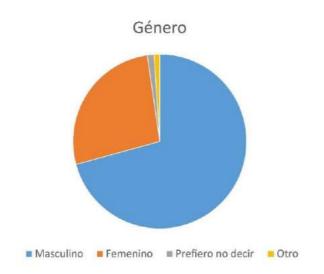




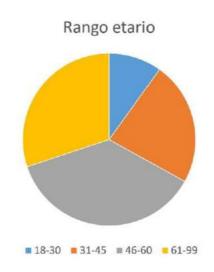
Sistema de Justicia. Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

SISTEMA DE JUSTICIA, ÓRGANOS AUTÓNOMOS DECONTROL Y REFORMA CONSTITUCIONAL

Se recibieron 406 ideas asociadas a la Comisión de Justicia y Órganos Autónomos. Del análisis de todas ellas, se identificaron 5 principales categorías de ideas: abusos económicos; transparencia y publicidad; justicia penal; democracia y participación; distribución del poder.

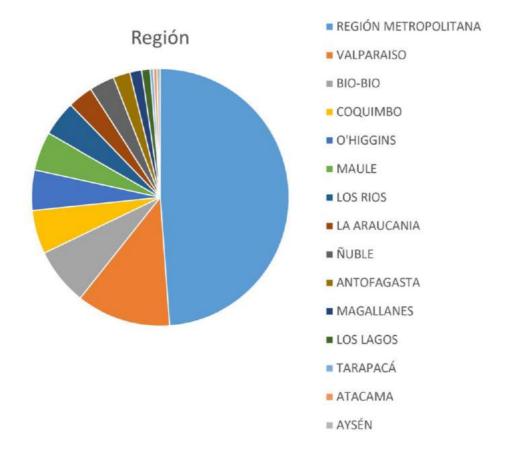


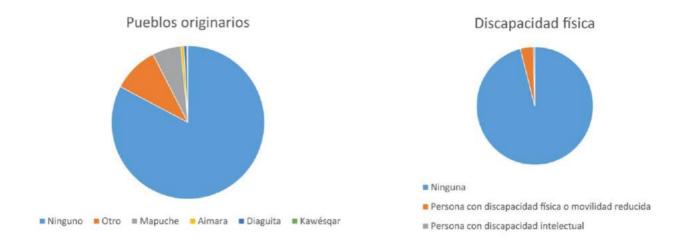
- D O O O O O O O O O O O O O





Sistema de Justicia. Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.



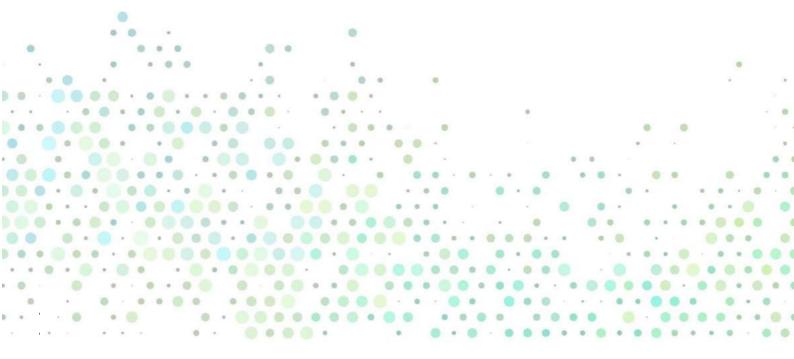




Sistema de Justicia. Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

CATEGORÍAS:

- a) Abusos económicos
- b) Transparencia y probidad
- c) Democracia, participación y distribución del poder
- d) Justicia Penal





a) ABUSOS ECONÓMICOS

En general, las ideas que más se repiten dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de controlar o limitar el actuar de ciertas empresas o sectores económicos (farmacias, autopistas, previsión, educación, etc.), respecto de las desproporcionadas utilidades que generan y a los abusos que estas generan o permiten respecto de sus consumidores. Por ejemplo:

"Las isapres, no pueden ser tantas sus utilidades. Al menos la mitad de lo que uno cotiza debiera ser ahorro para cuando uno se enferme, y si queda plata cuando uno muera debiera quedar para los hijos o herederos naturales. No puede ser tanto abuso".
-Patricio.

"Un solo sistema Previsional, porque Chile es uno solo, que se termine el sistema impuesto a la fuerza, actualmente las FFAA tienen pensiones millonarias y los civiles nada, pensiones dignas".

- German.

A su vez, se menciona la necesidad de que exista un mayor control respecto de la colusión, evasión y elusión de impuestos en los sectores económicos, y otras actitudes desleales en el sector privado:

"Una entidad y ley que regule la evasión de impuestos en las empresas, ya que con estos dineros se podría invertir más en los ciudadanos".

- Roxy.

"Sean sancionadas las colusiones contra las personas por la forma en que llevan su vida exista un organismo donde hacer denuncias y que las sanciones sean severas".

German.



b)TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de regular el uso de recursos públicos por parte de representantes políticos o funcionarios de poderes del Estado, regular sus sueldos y privilegios, limitar algunos de sus periodos y derecho a reelección, y garantizar un actuar probo e intachable.

Por ejemplo:

"Los parlamentarios cuando declaran su patrimonio declaran sus conflictos de interés. Dejando inhabilitado automáticamente de participar en votaciones donde tiene conflictos, al quedar un representante inhabilitado también cambian los quórums".
-Miguel.

"Limitar la codicia política y exposición a la corrupción del parlamento y así convocar a gente con vocación con solo una posibilidad de ser reelegidos (máximo 2 períodos) y que sus sueldos sean más austeros y asignados por otra entidad transparente".
-Anónimo.

"Que la contraloría contrate equipos para cada región conformados por contadores, contador auditor, ingenieros comerciales y abogados, para auditar mensualmente a los organismos del estado en cada región, evitando los fraudes, robos y colusiones".
- Anónimo.





c) DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PODER

Las ideas que más se repitieron tuvieron que ver con el funcionamiento de algunos poderes del Estado y órganos públicos, propiciando la redistribución del poder, y garantizando estándares democráticos para su elección y el ejercicio de sus funciones.

Por ejemplo:

"Que en el congreso no exista más el voto de abstención, para que así los parlamentarios sean transparentes y pongan Sí o NO para legislar. Para eso fueron elegidos".

— Cristian.

"Los candidatos deben ser de la región o localidad y que se acredite 5 años de actividad laboral, en la comuna, distrito o circunscripción donde será candidato/a de manera de asegurar candidato de la zona y no de afuera".
-Miguel.

Por otra parte, también se identificaron ideas relativas a la reforma o refundación de las fuerzas armadas y policiales, con el fin de lograr el respeto irrestricto de las mismas a los derechos humanos.

Por ejemplo:

"Las Fuerzas Armadas solo deben tener la misión de defender el país ante amenazas de fuerzas armadas extranjeras. Nunca deben atacar a su propio pueblo a quien además de proteger deben contribuir en acciones ante situaciones de catástrofes".
-Jaime.

"La institución de carabineros debe dejar de ser militarizada". -María Victoria.



Sistema de Justicia. Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

Se tendió a asociar a esta categoría un concepto de justicia vinculado a la igualdad de oportunidades, solicitando un rol activo del Estado en asegurar la equidad en el ejercicio de los derechos de las personas. Por ejemplo:

"Potenciar la igualdad de oportunidades y el acceso a una vida digna. Enfoque en la prevención de delitos en espacios públicos para todos, acceso de los niños a deportes, artes, cultura educación, trabajo con los barrios, áreas verdes, talleres".
-Anónimo.





d) JUSTICIA PENAL

Las ideas que más se repitieron tuvieron que ver con la reforma al sistema judicial y penitenciario, en miras a la prevención de delitos violentos, mejorando los niveles de seguridad de las y los ciudadanos, así como también uno que disminuya la arbitrariedad y mejore la oportunidad de las decisiones judiciales. Asimismo, la ampliación de la justicia penal a delitos económicos o de corrupción en el sector público.

Por ejemplo:

"Poder judicial reforzado, con sentencias estandarizadas por nivel de daño personal o económico a la sociedad. Además, modificar el sistema para que haya participación ciudadana calificada en calidad de jurados".

-Cristóbal.

"Vivir con seguridad, es fundamental tener una justicia igual para todos y que sea simple, justa, operativa y oportuna. La que tenemos es complicada, discriminatoria, extremadamente burocrática. Existe una hipertrofia judicial e ineficiente".

-Haroldo.

"Crear la defensoría de la víctima a nivel constitucional, al igual que la fiscalía, reemplazar la defensoría de los delincuentes, esta quedaría corporación de asistencia judicial".

- Anónimo.



Sistema de Justicia. Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

Asimismo, se identificó una demanda por acabar con lo sistemas judiciales independientes al poder judicial, tales como el sistema militar:

"Que se denuncien, investiguen y penalicen ante la justicia civil y no la militar, naval o aérea, los abusos sexuales y violaciones en contra de las mujeres de esos estamentos, para que tengan un juicio justo y transparente".

-María Victoria.

"Eliminar la corte marcial para evitar las injusticias y que sean todos iguales ante una sola ley."

- Anónimo.





Comisión #7:

Sistema de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio



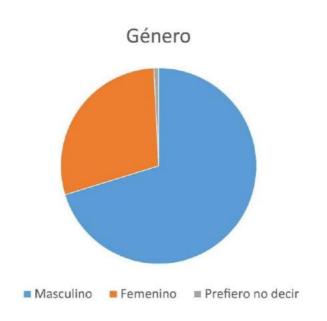




Sistema de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio

SISTEMA DE CONOCIMIENTO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

Se recibieron 141 ideas asociadas a la Comisión de Ciencias, Tecnología y Cultura. Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de democratizar el acceso a las ciencias y artes, la necesidad de reconocer ciertas tecnologías como derechos sociales, y el mejoramiento de los sistemas de financiamiento de la investigación científica y proyectos artísticos o culturales.

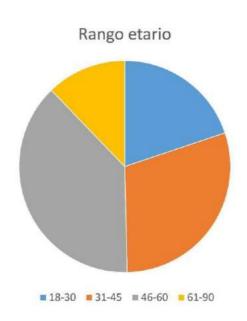


- 0 0 - 0 0 - 0 - 0 - 0 -

.

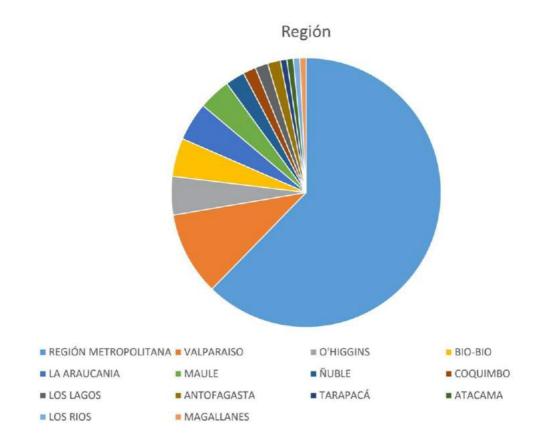
1 • 📵 🖯 • • 🔞 • •

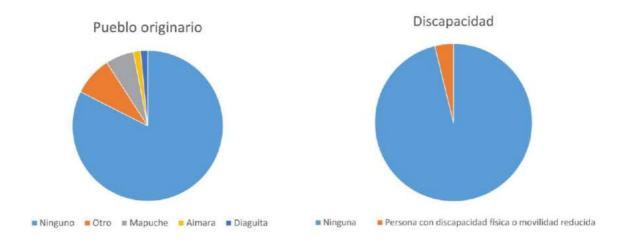
(i) (ii) · (ii) •





Sistema de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio

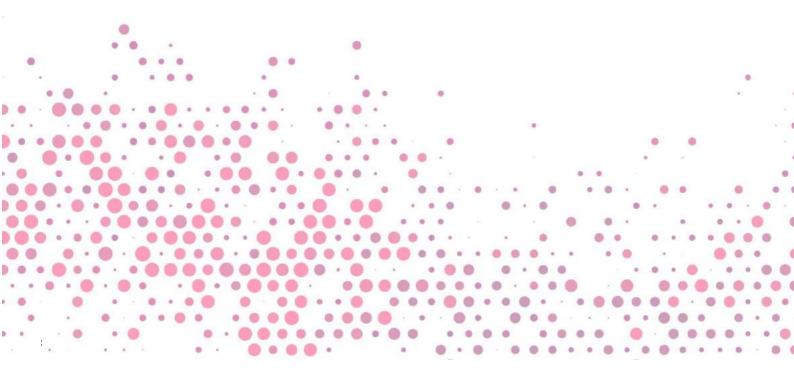






CATEGORÍAS:

- a) Democratización y Acceso
- b) Derechos
- c) Financiamiento y nuevos modelos de desarrollo





a) DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO

Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con la necesidad de garantizar el derecho de acceso a internet y a tecnologías en general.

Por ejemplo:

"Me gustaría que las posibilidades de tener internet y conocimientos tecnológicos sea una obligación para todos los estudiantes del país".

- Claudia.

"Wifi gratis en sectores marginales, menos diputados y senadores, mucho más inversión en ciencia, paneles solares en todas las casas según territorio. Sancionar a los reducidores de especies con altas penas. Modernizar SII, Tesorería, Registro Civil".

- Rossana.

"Quitar el impuesto a la cultura".

- Óscar.

A su vez, se menciona la necesidad de que la comunidad pueda disfrutar y ocupar la cultura, el arte y la tecnología, como una forma de disminuir las brechas sociales.

"Dar acceso de todos y todas, especialmente los más desposeídos y marginados, solo así lograremos vencer las diferencias culturales que son el germen de la segregación social".

- Anónimo.

"Crear carnaval en la comuna con la participación de las diferentes villas y comunidades. Para integrar niños, adultos y ancianos en un gran carnaval de música y alegría donde se deje afuera la droga y fomentar la unidad comunal".

- Miguel.



b) DERECHOS

Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría son aquellas relacionadas con derechos digitales e internet como derecho humano.

Por ejemplo:

"Derechos digitales: el acceso a internet, el derecho a educación y alfabetización digital y la protección de datos personales".

Male.

"Mantener la cultura como derecho humano y la propiedad intelectual con reconocimiento constitucional".

- Anónimo.

"Propongo que todas las artes y la cultura sean consideradas como un derecho humano".

- Mato.





c) FINANCIAMIENTO Y NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO

Las ideas que más se repitieron dentro de esta categoría tuvieron que ver con que el Estado debe otorgar mayor financiamiento a las artes y las culturas.

Por ejemplo:

"Crear un sueldo mínimo base para todos los y las artistas de Chile para que puedan vivir de su arte".

- Sandra.

"Presupuesto para cultura fijo".- Anónimo.

"Más énfasis a la promoción, financiación y educación cultural y artística". - Alonso.

"Me gustaría que Chile juntarse su afán de crecer económicamente con una inyección mayor a la ciencia y la tecnología, pues me inspiró en el caso de la Corea del Sur post segunda guerra mundial".

- Marcelo.



Por otra parte, también se identificaron ideas relativas a la importancia del desarrollo de nuevas tecnologías con el fin de construir nuevos modelos de desarrollo.

Por ejemplo:

"Crear un Centro de Tecnología e Innovación que agrupe a las Iniciativas Académicas, Privadas para crear productos exportables con Valor Agregado, de tal forma de generar un cambio real de la Matriz Productiva".

- Iván.

"Mayor inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación para tener un mejor y mayor desarrollo y por lo tanto un crecimiento verde y sostenible".

- María Victoria.





CONCLUSIONES

El presente reporte tuvo por objetivo mostrar un primer análisis cuantitativo y cualitativo de las ideas ingresadas en la plataforma www.imaginachile.org entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2022.

Las propuestas, que fueron clasificadas según las materias de cada una de las comisiones de trabajo de la Convención Constitucional, y luego categorizadas en diferentes tópicos relacionados a cada una de las comisiones, pretenden ser una muestra representativa del ideario colectivo de la ciudadanía (y especialmente de aquella ciudadanía no organizada en partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil) respecto de qué temas y/o problemáticas deben ser abordadas en la nueva Constitución.

Entre las ideas que más terreno ocuparon en ImaginaChile, podemos mencionar la demanda de que exista garantía por parte del Estado en la satisfacción de los derechos sociales, tales como, Salud, Educación pública y de calidad; la superación de las AFP y el avance hacia un nuevo sistema de Previsión Social, que permita a las personas tener pensiones dignas y que limite la generación de utilidades del sector privado a partir de la inversión de los ahorros o cotizaciones de la ciudadanía.

Por otro lado, se identificaron muchas ideas asociadas a la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad más ecológica, promoviendo un proceso de transición ecológica hacia actividades que generen menor impacto ambiental, y que estén encaminadas a la protección y restauración de los bienes naturales comunes (particularmente del componente agua), así como el reconocimiento de derechos para otros seres sintientes. Adicionalmente, se identificó una notoria demanda por garantizar la prevención y sanción de la corrupción en el ejercicio de los cargos públicos, el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, ocupando las nuevas tecnologías para ofrecer sistemas más constantes y eficientes de participación, y la limitación del gasto público excesivo en los sueldos y dietas de tomadores de decisión, con especial énfasis en acabar con el sueldo vitalicio de expresidentes.



Finalmente, se recibieron una amplia cantidad de ideas asociadas a tomar acción para aumentar los niveles de seguridad en los sectores más vulnerables del país, la mayoría de ellas asociadas a reformar las instituciones policiales para que cumplan con sus funciones de forma más eficiente y respetando los derechos humanos. Asimismo, se solicitaron reformas al funcionamiento de sistema judicial, proponiendo mecanismos para asegurar la imparcialidad de los jueces en sus sentencias, y una mayor severidad frente a ilícitos económicos, a la par que, frente a delitos de violencia contra las personas, así como un sistema penal más igualitario que no discrimine en la aplicación de sentencias según estratos socioeconómicos.

Se espera que la información recopilada en el presente reporte pueda servir de insumo orientador a la discusión de las y los Convencionales, con el fin de que las principales demandas de la ciudadanía no organizada sean consideradas en la discusión de principios y articulados de la nueva Constitución.



PARTICIPACIÓN DIGITAL INDIVIDUAL

Para que cada persona entregara su idea o sus ideas, debía pasar por 2 pasos:

1°) Entrar a ImaginaChile.org escribir y enviar su idea.



2°) Dejar sus datos y enviar la información, esto para poder dar **trazabilidad** a los y las participantes.





¿CÓMO SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA?

El trabajo de comunicación fue centrado en la necesidad de que se fortalezca la participación ciudadana en el proceso constituyente y en mensajes de cultura cívica ofreciendo información sobre los temas que trata la Convención. También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

Los focos generales de trabajo son:

- Población de mayor de 18 años, focalizando el diseño y los contenidos comunicacionales para ser oportunos e inclusivos.
- Descentralizar el mensaje, buscamos ser amplios y crear estrategias comunicacionales donde todos y todas se identificaran con el mecanismo participativo que propuso ImaginaChile.
- Elaboración de contenidos para RR.SS. para apoyar en la formación en derecho a la participación. Generando también confianza en el proceso constituyente. Todos los contenidos han tenido una fuerte preocupación en tener un tratamiento para lograr un lenguaje ciudadano cercano y de fácil entendimiento.
- Elaboración de vídeos, con testimonios de ciudadanos y ciudadanas relatando cómo se imaginan Chile, transmitido por Canal ViaX y RR.SS.

También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.



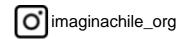
SOBRE IMAGINACHILE

Imagina Chile (<u>www.imaginachile.org</u>) es una plataforma digital de participación ciudadana que permite la recepción, sistematización y reporte de ideas de la ciudadanía para la nueva Constitución. Tiene por objetivo proveer de un mecanismo simple, accesible, constante y transparente de participación ciudadana individual en el actual proceso constituyente chileno. El equipo de ImaginaChile se ha preocupado además de promover la participación ciudadana en la Convención Constitucional a través de audiencias públicas, colaboraciones, entrevistas y material de difusión sobre educación cívica constitucional. Esta plataforma nació con ocasión de los Cabildos Ciudadanos Autoconvocados que surgieron con ocasión del Estallido Social.

ImaginaChile es un proyecto de la Fundación Democracia Abierta. Su fundador Rodrigo Gil Ljubetic es actualmente miembro de la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional. La plataforma de ImaginaChile cuenta con el apoyo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en ella participan ayudantes de Derecho de dicha casa de estudios con el objetivo de colaborar gratuitamente con el proceso constituyente en ámbitos de cruce entre participación ciudadana, derecho y educación constituyente.

La Directora Ejecutiva de ImaginaChile es Magdalena Marín y el equipo de trabajo ejecutivo está compuesto por Felipe Pino, y colabora Laura Dragnic. En el equipo de sistematización trabajaron Sebastián Gutiérrez y Gustavo Valenzuela.









imaginachile.org

ImaginaChile es una iniciativa de:



www.imaginachile.org



